



DECRETO N° 321

(Chile Compra)

CASTRO, 25 de julio de 2017

VISTOS: El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, la Sesión Ordinaria N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; la Ley N°19.986 de Compras Publicas y el Decreto N°250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N°1.600, del 2008, de la Contraloría de la república, las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE a la Sra. José Gladys del Carmen Haro Diaz, RUT 12.346.014-6 por un monto de \$1.966.500 más impuesto la licitación N°2730-114-L117 "Servicio de alimentación para Capacitación".

El presente gasto se imputará a la cuenta municipal C.C 04.04.18 Cuenta 215.22.01.001.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMv/Avh

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Archivo "13".-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE